

Ministerio de Hacienda

El Ministerio de Hacienda (MH) es la institución rectora de la política fiscal, que garantiza la obtención y aplicación de los recursos públicos, para alcanzar una sociedad más prospera, justa y solidaria. Pertenece al Sector de Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, en el cual se identifican tres objetivos de intervención estratégica del “Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022”:

- 1 - Reducir el déficit mediante una combinación de incremento en los ingresos y eficiencia en el gasto, para contribuir con el desarrollo del país.
- 2- Incrementar la carga tributaria mediante estrategias de gestión integral de riesgos, digitalización y promoción de reformas legales para contribuir en la reducción del déficit fiscal.
- 3- Asignar a las entidades del Gobierno Central los recursos para atender las prioridades nacionales en procura del desarrollo económico y social del país.

Para el ejercicio económico 2020, el presupuesto asignado al ministerio es de ₡116.504,0 millones, presentando un decrecimiento del 21,4% con respecto a la ley de presupuesto actualizada al mes de agosto de 2019. Al respecto, es importante acotar, que para 2019 se incorporaron ₡30.843,9 millones correspondientes al aporte del Estado para la capitalización del Banco de Costa Rica (BCR), producto de la absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago (BANCREDITO), que no se presupuestan para 2020.

Cuadro 1: Ley actual 2019 y Ley de presupuesto 2020
Ministerio de Hacienda
Por clasificación económica
(en millones de colones)

Concepto	Presupuesto autorizado 2019	Ley 2020	Tasa de variación	Participación relativa
TOTAL GENERAL	148.265,9	116.504,0	-21,4%	100,0%
GASTOS CORRIENTES	114.304,7	114.208,9	-0,1%	98,0%
GASTOS DE CONSUMO	109.470,6	109.433,4	0,0%	93,9%
REMUNERACIONES	73.849,7	73.132,5	-1,0%	62,8%
<i>Sueldos y salarios</i>	<i>62.643,7</i>	<i>61.967,5</i>	<i>-1,1%</i>	<i>53,2%</i>
<i>Contribuciones sociales</i>	<i>11.206,0</i>	<i>11.165,0</i>	<i>-0,4%</i>	<i>9,6%</i>
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	35.620,9	36.301,0	1,9%	31,2%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.834,2	4.775,5	-1,2%	4,1%
<i>Transferencias corrientes al Sector Público</i>	<i>863,8</i>	<i>950,5</i>	<i>10,0%</i>	<i>0,8%</i>
<i>Transferencias corrientes al Sector Privado</i>	<i>3.831,1</i>	<i>3.689,5</i>	<i>-3,7%</i>	<i>3,2%</i>
<i>Transferencias corrientes al Sector Externo</i>	<i>139,2</i>	<i>135,5</i>	<i>-2,7%</i>	<i>0,1%</i>
GASTOS DE CAPITAL	1.629,2	989,2	-39,3%	0,8%
FORMACIÓN DE CAPITAL	235,4	552,5	134,7%	0,5%
<i>Edificaciones</i>	<i>119,8</i>	<i>552,5</i>	<i>361,2%</i>	<i>0,5%</i>
<i>Instalaciones</i>	<i>46,0</i>	<i>0,0</i>	<i>-100,0%</i>	<i>0,0%</i>
<i>Otras obras</i>	<i>69,6</i>	<i>0,0</i>	<i>-100,0%</i>	<i>0,0%</i>
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1.393,8	436,7	-68,7%	0,4%
<i>Maquinaria y equipo</i>	<i>390,0</i>	<i>175,6</i>	<i>-55,0%</i>	<i>0,2%</i>
<i>Intangibles</i>	<i>1.003,9</i>	<i>261,0</i>	<i>-74,0%</i>	<i>0,2%</i>
TRANSACCIONES FINANCIERAS	32.332,0	1.305,9	-96,0%	1,1%
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	32.332,0	1.305,9	-96,0%	1,1%

Fuente: Sistema de Formulación Presupuestaria (SFP) y Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (SIGAF), Dirección General de Presupuesto Nacional (DGP).

Principales asignaciones presupuestarias

Gastos corrientes

Gastos de consumo

Este grupo presenta un decrecimiento de aproximadamente 0,03% con respecto al presupuesto de 2019 y es el más representativo del presupuesto institucional, al que se asigna el 93,9% de los recursos. En este grupo, destaca la participación de las Remuneraciones, que ascienden a ¢73.132,5 millones, un 62,8% del total asignado para 2020, mientras que el restante 31,2%, destinado a la Adquisición de bienes y servicios, comprende gastos como: los ¢8.813,2 millones para atender el pago por comisiones bancarias al Banco Nacional (BN), por la utilización de la plataforma BN Internet Banking para el pago de planillas a proveedores; la cancelación a entidades recaudadoras por los servicios prestados mediante los convenios suscritos por el ministerio para la recaudación de impuestos a nivel nacional; así como el pago de otros gastos ineludibles de la institución.

Gastos de capital

Formación de capital

Este grupo presenta un crecimiento de un 134,7% en relación con 2019; principalmente, por la incorporación de ¢523,0 millones, para atender el diseño, construcción y equipamiento del edificio EFITEC (primera etapa), con el propósito de ubicar a las Direcciones de Contabilidad Nacional, Auditoría Interna, Tribunal Fiscal Administrativo y Administración de Bienes y Contratación Administrativa, con ello se pretende eliminar los alquileres de los Edificios Fischel y Wimmer; también se incorporan recursos para la construcción de la tapia perimetral del Puesto de Control “El Brujo” de la Policía de Control Fiscal, por un monto de ¢29,5 millones.

Transacciones financieras

Esta clasificación muestra un decrecimiento de un 96,0%, debido a que para el presupuesto de 2019, se incorporaron recursos por ¢30.843,9 millones para atender el aporte que el Estado realizó para capitalizar el Banco de Costa Rica (BCR), producto de la absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago (BANCREDITO) que no se presupuestan para 2020.

Para el ejercicio económico 2020, se incorporan ¢1.343,2 millones para atender los pagos que tiene que honrar el Gobierno de la República de Costa Rica por concepto de acciones de capital con la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Corporación Financiera Internacional (CFI).

Principales variaciones con respecto al 2019

El grupo de Adquisición de Bienes y Servicios presenta un incremento del 1,9% en comparación con 2019, bajo el cual se incluyen gastos ineludibles como: los Servicios básicos, cuyo presupuesto asciende a ¢2.109,3 millones, Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, por un monto de ¢8.813,1 millones, para atender el pago de gastos por servicios financieros y Comerciales por recaudación de impuestos de ingresos no tributarios, por transacciones mercantiles, pago de la plataforma tecnológica de uso obligatorio para la tramitación de los procesos de contratación administrativa central, sistema integrado de Compras Públicas (SICOP) y uso de la plataforma de BN Internet Banking para el pago de la planilla a proveedores.

Alquileres por ¢17.656.7 millones, para atender los contratos de alquiler de edificios y terrenos, de maquinaria y equipo de cómputo y otros; los Servicios de gestión y apoyo, que corresponden en su mayoría a contratos de limpieza y vigilancia de las distintas direcciones, con una asignación presupuestaria de ¢3.092,3 millones, así como los gastos por Mantenimientos y reparaciones, para los que se asignan ¢2.461,6 millones.

Otro grupo que muestra un crecimiento en comparación con la ley de presupuesto actualizada a agosto 2019, son las Transferencias corrientes al sector público, las cuales presentan un incremento de un 10,0%, debido a la modificación porcentual en lo correspondiente a la Contribución Estatal al Seguro de Pensiones del 1,21% al 1,41%; finalmente, Edificaciones presenta un crecimiento de un 361,2% lo que representa una asignación presupuestaria de ¢552,5 millones, para atender el diseño, construcción y equipamiento del edificio EFITEC en su primera etapa, asimismo, cubre la construcción de la tapia perimetral del Puesto de Control “El Brujo” de la Policía de Control Fiscal.

Recurso Humano

Se estima un presupuesto de ¢74.082,9 millones para cubrir todo lo relacionado en materia de remuneraciones, con ello se cubren 3.115 puestos de la planilla de Cargos fijos, 21 puestos menos que en el año anterior, y 63 puestos por la planilla de Servicios especiales, 5 puestos más que en 2019.

Principales programas y proyectos

Para el ejercicio económico 2020 el MH desarrollará importantes proyectos, los que vendrán a reforzar los procesos internos y externos, entre estos se pueden mencionar los siguientes:

- Administración Superior. ¢523,0 millones para habilitación del Edificio EFITEC (remodelación I etapa), con el propósito de ubicar a las Direcciones de Contabilidad Nacional, Auditoría Interna y Administración de Bienes y Contratación Administrativa y el Tribunal Fiscal Administrativo, permitiendo con ello eliminar los alquileres de los edificios Fischel y Wimmer.

- Administración Superior. ¢4,8 millones para el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de bombas de agua y plantas eléctricas.
- Gestión de Ingresos Internos. ¢67,8 millones para el servicio integrado de consulta y análisis de información financiera y operativa de empresas internacionales, para la detección de riesgos y realización de estudios de precios de transferencia.
- Gestión de Ingresos Internos – Órgano de Normalización Técnica (ONT). ¢369,1 millones para que la administración posea información digital actualizada de los terrenos de todo el país, cumpliendo con los lineamientos topológicos requeridos, lo cual impactaría en el cobro de tributos.
- Gestión de Ingresos Internos. ¢4,5 millones para el mantenimiento de los dispositivos y estructura en general de la sala de juegos “Tributo a mi país”, ubicada en el Museo de los Niños, con esto se pretende contar con una sala interactiva para educación en cultura fiscal.
- Gestión Aduanera. ¢17,0 millones para el mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas ubicadas en los diferentes recintos del Servicio Nacional de Aduanas (SNA), entre los que se pueden mencionar: el Laboratorio Aduanero, el Puesto de Control de Sabalito y las Aduanas de Limón, Central, Peñas Blancas y Paso Canoas.
- Investigaciones Fiscales. ¢29,5 millones para la construcción de una tapia perimetral para el Puesto de Control del Brujo de la Policía de Control Fiscal.
- Administración Tecnológica. ¢169,2 millones para la interconexión de redes y control de banda del MH, con estos equipos se va a tener la capacidad de monitorear el uso en tiempo real de cada uno de los enlaces de la infraestructura de comunicaciones y tomar decisiones en cuanto a las aplicaciones críticas de la institución.
- Administración Tecnológica. ¢22,2 millones para el arrendamiento de impresoras para los quioscos tributarios, la cual es una herramienta exclusiva para los contribuyentes, necesaria para el autoservicio del contribuyente al cumplir con sus obligaciones tributarias.
- Administración Tecnológica. ¢1.527,4 millones para el servicio de una solución para el desarrollo, implementación y operación de un sistema para la recepción, validación y almacenamiento de comprobantes electrónicos.
- Administración Tecnológica. ¢5.780,2 millones para el arrendamiento al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), de un centro de procesamiento de datos secundario, que incluya equipamiento por demanda para el MH, este centro se dispone como un medio para la continuidad del negocio, como un espacio redundante, capaz de soportar cargas de trabajo en caso de eventualidades.

Cuadro 2: Ley de Presupuesto 2020
Ministerio de Hacienda
Principales programas y/o proyectos
(montos en millones de colones)

Nombre del Programa o Proyecto	Monto	Población atendida o beneficiaria
Remodelación Edificio Efitec.	523,0	Ministerio de Hacienda.
Mantenimiento preventivo y correctivo de bombas de agua y plantas eléctricas.	4,8	Ministerio de Hacienda – Población en general.
Herramienta informática elaboración de estudios de precios de transferencia.	67,8	Ministerio de Hacienda.
Actualización de plataformas de valores de terrenos por zona homogénea.	369,1	Ministerio de Hacienda - Órgano de Normalización Técnica (ONT).
Continuidad al mantenimiento preventivo y correctivo, para la sala de juegos “Tributo a mi país”.	4,5	Población en general.
Mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas en recintos del Servicio Nacional de Aduanas (SNA).	17,0	Ministerio de Hacienda – Población en general.
Construcción de tapia perimetral instalaciones de la Policía de Control Fiscal en el puesto del Brujo.	29,5	Ministerio de Hacienda - Investigaciones Fiscales
Arrendamiento de dispositivos de interconexión de redes de administración.	169,2	Ministerio de Hacienda - DTIC
Arrendamiento de impresoras para los quioscos.	22,2	Población en general.
Sistema para la recepción, validación y almacenamiento de comprobantes electrónicos.	1.527,4	Población en general.
Arrendamiento Centro de Procesamiento de Datos secundario, incluye equipamiento por demanda.	5.780,2	Ministerio de Hacienda - DTIC
TOTAL	8.514,7	

Fuente: Sistema de Formulación Presupuestaria (SFP), Dirección General de Presupuesto Nacional.